

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### ANUNCIO. Subvenciones concedidas en el año 2017 (cuarto trimestre)

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley anterior, deben hacerse públicas las subvenciones concedidas por la Fundación Municipal de Cultura, de importe igual o superior a 3.000 euros y que carecen de asignación nominativa en el Presupuesto General del organismo autónomo para el ejercicio 2017.

Además de dicha publicación, que se realiza en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, se procede a publicar, tanto en el Boletín de Información Municipal como en la web [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es), la totalidad de subvenciones concedidas por la Fundación, en el periodo que a continuación se indica, con independencia de su importe y de la existencia, o no, de asignación nominativa en el Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Fecha inicial período: 1 de octubre de 2017.

Fecha final período: 31 de diciembre de 2017.

Beneficiario	CIF	Finalidad	Importe euros	Aplicación presupuestaria	Órgano	Fecha de aprobación
Asociación Amigos de la Alfarería de Faro	G74365024	Convenio para la recuperación de la cultura de la cerámica de Faro	5.000,00	333 48920	Comisión Delegada	5 de octubre de 2017
Universidad de Oviedo (Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII)	Q3318001 I	Subvención edición de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII nº 27	5.400,00	334 48916	Comisión Delegada	1 de diciembre de 2017
Universidad de Oviedo	Q3318001 I	Convenio con la Universidad de Oviedo, para el sostenimiento de la cátedra Emilio Alarcos Llorach	22.500,00	334 48909	Comisión Delegada	4 de diciembre de 2017

En Oviedo, a 13 de enero de 2018  
El Jefe de Sección de Transparencia